



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL REY

HACE SABER:

Que, con motivo de la reciente **Borrasca “Leonardo” en fecha 6 de febrero de 2026**, ha motivado que, el pasado día 10 de febrero, el Consejo de Ministros de España haya declarado todas las localidades de Ciudad Real como **“Zona afectada gravemente por una Emergencia de Protección Civil”**.

Dicha declaración posibilita a los afectados para solicitar ayudas económicas para paliar los daños sufridos por los titulares de inmuebles o infraestructuras o equipamientos en dichos elementos.

Las solicitudes deben formularse a través del siguiente enlace web:

<https://www.proteccioncivil.es/es/ayudas/lineas-de-ayuda>

Se informa que los afectados tienen un mes de plazo para formalizar las solicitudes correspondientes, cumpliendo los requisitos y procedimientos establecidos en el **R. D. 307/2005, de 18 de marzo**.

En Aldea del Rey, a 17 de febrero de 2026.

El Alcalde-Presidente

Cándido Barba Ruedas

